



FEDECO

Federación de Asociaciones de Pymes y Autónomos de Comercio de la Provincia de Guadalajara



EL **doble** DE NAVIDAD



**Comprando en este establecimiento
participarás en nuestro sorteo**

Para compras realizadas del 9 de diciembre al 5 de enero

**Recoge tu papeleta sellada y obtendrás 3 números que se
jugarán con los números de la Lotería del Niño (06-01-2021)**

Un 1^{er} premio de

1.500 euros en compras
Si tu número coincide con el del 1^{er} premio*

Un 2^o premio de

1.500 euros en compras
Si coincide con el número del 2^o premio*



***Consulta las bases en www.ceoeguadalajara.es
Es imprescindible que la papeleta esté sellada.**

Organiza:



FEDECO

Federación de Asociaciones de Pymes y Autónomos de Comercio de la Provincia de Guadalajara

Colaboran:



Ayuntamiento de Cabanillas del Campo



BASES DE LA CAMPAÑA “EL DOBLE DOBLE DE NAVIDAD 2020

- 1. OBJETO**
- 2. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA Y FORMA DE PARTICIPACIÓN**
- 3. SORTEO Y PREMIO**
- 4. GANADOR**
- 5. AMPLIACIÓN, SUSPENSIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN**
- 6. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**
- 7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CLÁUSULA DE SUMISIÓN EXPRESA**



1.- OBJETO:

La Federación de Asociaciones de Pymes y Autónomos de Comercio de la Provincia de Guadalajara (FEDECO), pone en marcha, la Campaña” **EL DOBLE DE NAVIDAD**”, para promover las compras en los establecimientos de nuestra provincia y para dar a conocer los diferentes productos y servicios que pueden ofrecer las empresas de la provincia de Guadalajara, dando a conocer los diferentes establecimientos existentes en la misma.

La Campaña invitará al público a obtener, a través de un mínimo de 10 euros de compra en el municipio, papeletas con los números de bombo del sorteo de la Lotería del Niño.

2.- DURACIÓN DE LA CAMPAÑA Y FORMA DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO.

Desde el día 2 de Diciembre se informará tanto a los establecimientos asociados de la provincia de Guadalajara.

Podrán participar todos aquellos establecimientos de la provincia que lo soliciten a través de nuestra sede en Guadalajara, c/ Molina de Aragón, 3, 19003.

La campaña será gratuita para todos los asociados de Fedeco y Ceoe.

La campaña tendrá lugar del 9 de Diciembre al 5 de Enero

Hasta el día 5 de Enero, los establecimientos de la provincia participantes en la Campaña publicitaran la campaña en sus respectivos locales, repartiendo asimismo las papeletas entre los clientes que realicen compras en los mismos durante las fechas que comprende la campaña.

Entrega de Papeletas:

Del 2 al 7 de Diciembre se entregaran a los comerciantes las papeletas y carteles para participar en la campaña.

Podrán participar en el sorteo todas las personas físicas mayores de 18 años. La participación se realizará mediante la compra del cliente de 10 euros mínimo de compra y la papeleta esté sellada por el establecimiento correspondiente donde haya realizado su compra, durante el tiempo que dura la campaña.



Para que el la papeleta de participación se considere correcto deberá estar sellada por el establecimiento, presentarla en el plazo establecido, según las bases de la campaña. La omisión de alguno de los datos obligatorios solicitados o su falsedad, darán lugar a la pérdida del derecho a participar en el sorteo objeto de las presentes bases.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, no podrán participar en ningún caso, las personas que se encuentren vinculadas de forma laboral o mercantil a la entidad organizadora del sorteo, así como a otras empresas vinculadas directa o indirectamente a la organizadora de la promoción, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con este concurso, con la entidad organizadora, o con los premios a entregar, así como los familiares hasta el segundo grado en línea directa o línea colateral, de todas las personas mencionadas anteriormente.

La participación en el presente sorteo presupone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases y la autorización para publicar nombre y fotografía del ganador, reservándose el derecho a la utilización publicitaria de los premios, nombre e imagen del agraciado si lo considera conveniente, sin que ello conlleve compensación económica alguna en su favor.

Entrarán en el sorteo todos los participantes que cumplan las normas de estas bases y que hayan comprado en los establecimientos participantes en la campaña hasta el día 5 de Enero 2018.

3.- SORTEOS Y PREMIOS:

Los premios consistirán en:

Un premio de **1500 euros en compras** para aquel cliente que presente su papeleta con el número del **PRIMER PREMIO** del sorteo de la **Lotería del Niño del 5 de Enero**.

Un premio de **1500 euros en compras**, para aquel cliente que presente su papeleta con el número del **SEGUNDO PREMIO** del sorteo de la **Lotería del Niño del 5 de Enero**.

Los premios deberán consumirse en los establecimientos participantes en la Campaña, siguiendo el listado proporcionado por la organización a los ganadores. Los agraciados del sorteo **deberán gastar su premio el día que fije la organización.**



El beneficiario del premio deberá realizar su compras en varios establecimientos, pudiendo gastar un **MÁXIMO DE 500 € EN UN ESTABLECIMIENTO, Y EL RESTO EN CANTIDADES MÁXIMAS DE 200 euros POR ESTABLECIMIENTO.**

El premio no será reembolsable en dinero. Asimismo, para que la organización de por válidas la totalidad de las compras de bienes o servicios adquiridos por el ganador, éste deberá gastar la totalidad de los 3000 € de los premios en el tiempo establecido en las presentes bases.

El beneficiario podrá realizar compras por mayor valor del premio concedido, siempre y cuando se haga cargo de la diferencia económica.

El premiado otorga su consentimiento para la utilización de su imagen y sus datos personales en las actividades publicitarias vinculadas al concurso, renunciando a la percepción de remuneración alguna por este concepto y comprometiéndose a colaborar en la realización de dichas actividades publicitarias.

4.- GANADOR:

Los ganadores tendrán que presentar en CEOE-CEPYME la papeleta sellada por el establecimiento y se comprobará que contengan los números premiados (primero, segundo o ambos del sorteo de la lotería del niño).

En caso de que no aparezcan algún premiado de los números de los dos primeros números del sorteo de la lotería del Niño, se pasará al número del tercer premio, cuarto, quinto y así sucesivamente, hasta que se dé con un ganador.

Una vez agotadas las vías posibles y no dar con ningún premiado, FEDECO, considerará el premio como desierto.

Una vez que el premiado presente la papeleta premiada deberá facilitar y acreditar sus datos identificativos y personales a fin de tramitar la entrega y disfrute de su premio. La negativa u omisión de los datos personales requeridos conllevará automáticamente la pérdida del premio.

El ganador del premio deberá acreditarse mediante su DNI ante los miembros de la Organización el día que se señale. Posteriormente se le indicará el día en que puede realizar sus compras, según las presentes bases. En caso de no presentarse a la hora establecida para la recepción del premio perderá todos los derechos sobre el mismo.



.5.- AMPLIACIÓN, SUSPENSIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

FEDECO se reserva el derecho de ampliar, suspender o modificar la duración y condiciones de la presente promoción a través de la publicación en la página web www.ceoeguadalajara.es , de cuantas modificaciones sustanciales se produzcan.

6.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, FEDECO informa a los participantes que marquen la casilla de autorización de datos, que sus datos personales serán incorporados al fichero de FEDECO con la finalidad de gestionar su participación en esta promoción y entrega de premio, y de ser informado de ofertas y promociones de los productos y servicios ofertados o comercializados por sus comercios asociados. Los datos recogidos serán almacenados por FEDECO bajo las medidas de confidencialidad y seguridad exigidas por la legislación vigente.

Asimismo, se comunica al participante que podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante comunicación escrita acompañada de fotocopia de su documento nacional de identidad a la siguiente dirección de FEDECO: c/ Molina de Aragón, 3. Guadalajara

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CLÁUSULA DE SUMISIÓN EXPRESA:

La mera participación en esta promoción supone la plena aceptación de todas sus bases, sometiéndose además ambas partes, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Provincia de Guadalajara para la resolución de cualquier litigio, discrepancia, controversia, conflicto, cuestión o reclamación resultante de la interpretación, desarrollo, ejecución, incumplimiento, resolución o nulidad de las presentes bases, renunciando las partes expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, salvo en los casos en que no esté legalmente permitida dicha renuncia.

Guadalajara, a 25 de noviembre de 2020

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES*

**Listado sujeto a modificaciones.*

CAMPAÑA "EL DOBLE DOBLE DE NAVIDAD 2019"		
ALMOGUERA		
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Estación de servicio	Estación de servicio Santa Cecilia	Ctra. Madrid, 21
ALOVERA		
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Estación de servicio	Alovera Oil	CARRETERA NACIONAL II (KM 47,50)
Papelería Librería	Papelería Marabe	MANANTIAL, 1
AZUQUECA DE HENARES		
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Agencia de Viajes	VIAJES LINEATOURS	Plaza de Castilla, 3
Carnicería	CARNICERIA JOSE MARIA DIAZ G ^a	Río Segura, posterior 5
Librería	Albor 2 Librería papelería	Avenida Guadalajara,10
BRIHUEGA		
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Estación de servicio	Estación de servicio Alameda	CTRA. C-901 KM. 0'100
Belleza	STYBELL	Plaza San Felipe, 10
CABANILLAS DEL CAMPO		
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Agencias de Viajes	Zafiro Tours	Pza la Iglesia,2
	Viajes Zirene	Avda de los Almendros,6 local 2



FEDECO

Federación de Asociaciones de
Pymes y Autónomos de Comercio de
la Provincia de Guadalajara



Academias	Fast Forward	C/ Plaza de la Iglesia,8
	Formanovus	C/ San Sebastián, 2
Belleza	AEVO	C/ Miguel de Cervantes,5 Local 2
	Glamour Style	C/ San Sebastian,2
	Tayrss	Alferez Verda, 13
	Laboratorio 23	Avda. de los Almendros 6 local 5.
	Zendo	C/ Del Alto Rey,8
	Essential Hair Room	Pza la Iglesia,2
	Nuevo Look	C/ Benalague,7
	Ohana Salón de Manicura y Pedicura	C/ Miguel Hernández,2 A bajo
	Olga Peco -Estética Especializada	C/ Carnerillo,1
CLINICA DENTAL	CLINICA SALUDENTAL	C/ Monaco,3
Estación de Servicio	Gesticema SI , estación servicio BP	Avenida Guadalajara,44
Farmacias	Cabanillas CB	C/ Virgen de la Esperanza,2
	Santa Ana	C/ Santa Ana,8
GIMNASIO	HEC SPORT CENTER	C/ Avenida de los Almendros,6
HERBOLARIO	HERBOLARIO LA TISANA	C/ Miguel Hernández local 4
Fruteria	Fruta Sana	C/ Mónaco,3
Informática	Guada-PC	C/ Benalague, 10B
Inmobiliaria	Vivendisa Inmobiliaria	Avda. de los Almendros,6 local 7
Mascotas	Peluquería TeleGuadalcan	C/ Tapiadilla, nave 12
	Clínica Veterinaria Cabanillas	C/ Alferez Verda,7
	Clínica Veterinaria La Campiña	C/ Rafael Alberti, local 9
Moda y Complementos	Mekiero	C/ Benalague, 8 local 2
	Luis Triguero	C/ Alferez Verdá,7
	Casa Helen	C/ Carnerillo,3



FEDECO

Federación de Asociaciones de
Pymes y Autónomos de Comercio de
la Provincia de Guadalajara



Panadería	Telepan Cabanillas	C/ Miguel de Cervantes, localv5.
	Panadería María	Plaza Iglesia,8
Fotografía	Imagen Visual	C/ Herradero,2
Papelería	Hobbyton	C/ Juan Rhodes.11
	LIBRERÍA PAPELERIA CERVANTES	Benalque, 16
Ocio	Cabanillas Golf Sa	C/ Paraje de la Dehesa s/n
	Karting Cabanillas	CM- 1007 KM 4,5
Optica	Centro Optico Cabanillas	C/ Miguel Hernández, local 6.
Vivero	Botanie Garden Center	C/ Ctra Torrelaguna km 3
GUADALAJARA		
ALIMENTACION	CARNICERIA MORENO	Doctor Mayoral, 5
	CARNICERIA CARLOS CALVO	Avda. de Castilla, 18 E
	CARNES DE LA ALCARRIA ALTA	Avda. Barcelona, 21
	CAPRICHOTECA	C/ Manuel Paez de Xaramillo, 3
	JAMONERÍA LOS JARDINES	C/ Sigüenza, 20
	ROSSY PASTELERIA	Bulevar de Entrepeñas, 5
	PANADERIA ARTESANA MIGUEL ANGEL	C/ Alamín, 122
	PASTELERIA HERNANDO 17	C/ Doctor Fernández Iparraguirre, 23
	PANADERIA LA EXTREMEÑA	C/ Dr Gonzalez Hierro,1-B
	GRANO SIN MAS	C/ Toledo, 6
	LA CERVANTINA	C/ Mayor,1
	GRANIER	C/ Virgen de la Soledad, 3
PESCADERIA EMILIO JOSE	C/ Cifuentes, 43	
ACADEMIAS	FORMANOVUS	C/ Antonio Cañadas,8
AUTOESCUELA	Autoescuela Veloz	C/ Rufino Blanco,7
BELLAS ARTES Y MANUALIDADES	BELLAS ARTES ROSA	Pza Marques de Villamejor,7.



FEDECO

Federación de Asociaciones de
Pymes y Autónomos de Comercio de
la Provincia de Guadalajara



BELLEZA Y SALUD	MAZUELAS	C/ Virgen de la Soledad, 8
	MIZU	C/ Marqués de Santillana, 2
	ORTO ALCARRIA	C/ Ferial, 68
	ORTOPEDIA FRAGUAS	C/ Constitución, 24 local 3
	ORTONIPACE	C/ Toledo, 40.
	SAMIRA, SALUD Y BELLEZA	Avda. Del ejército, 9
	LA VENTANA NATURAL	C/ Virgen de la Soledad, 3 y C/ Castellón, 2
	BEAUTY MAX	Bulevar de Entrepeñas, 1B
	PELOSTOP	C/ Wenceslao Argumosa, 6
	CENTRO DE ESTETICA IDEAL	C/ Virgen del Amparo, 45
	NAILS FACTORY	C/ Miguel Fluiters, 3
	BELLISSIMA'S CENTRO DE UÑAS	C/ Toledo, 40
	DONA PELUQUERIA Y ESTETICA	C/ San Roque, 14
	AROS ESTILO	C/ Arrabal del Agua, 1 local 3
	PRADOS MORAGA	C/F. Solano Antelo, 8-c loc.11-B
	VANESA FERNANDEZ PELUQUEROS	Avda. de Beleña, 7 locl 4
	ALBA CENTRO DE ESTETICA	C/ Rufino Blanco, 10
	PELUQUERIA Y ESTETICA EVELYN	C/La Barca, 10
	BEAUTY DESIGNERS REBECCA CALLEJA	Avda. de Castilla, 11 loc.14
	MARIA RUIZ ESTILISTAS	Bulevar del Alto Tajo, 33
CENTRO DE ESTETICA ARIAZNA		
NOVOLOOK	C/ ZARAGOZA, 21 CC VAGUADA LOCAL 6	
HERBOLARIO BLUE AND NAT	C/ Virgen de la Soledad, 23 C.C La Llanilla.	
CALZADO	LOMAS	C/ Juan Bautista Topete, 7
	MARISA GÁLVEZ	C/ Virgen de la Soledad, 3A
DEPORTES	CALDERÓN SPORT	Pza. Capitán Boixareu Rivera ,8
	MOTOCICLETAS GROBA	C/ Ingeniero Mariño, 21
	BROOKLYN FITBOXING	C/ Rufino Blanco,9
	FIL SPORT	C/ Virgen de la Soledad,29
ESTACION DE SERVICIO	ESTACION SERVICIO CEPSA (GASOFUEL)	Ctra Marchamalo km1
	ESTACION DE SERVICIO ALAMEDA	C/ Francisco Aritio, 140. (2 campañas)
	ESTACION DE SERVICIO GALP	Avda Sol,
FARMACIA	FARMACIA ESPERANZA	C/ Del Ferial, 64



FEDECO

Federación de Asociaciones de
Pymes y Autónomos de Comercio de
la Provincia de Guadalajara



	FARMACIA ANGEL	C/ América, 7
	Farmacia Milenrama	C/ Eduardo Guitian,13-19 C.C Ferial Plaza
	FARMACIA AURORA TURIENZO	Avda de Pedro San Vázquez, 33
FOTOGRAFIA	Monica López fotografía	C/ Pedro Pascual, 15A
HOGAR Y DECORACIÓN	ALUMINIOS VILLAVERDE	C/ Batalla de Villaviciosa, 9
	ESMUNAS	C/ Juan de Austria, 132 P.I El Henares
	TIEN 21	C/ Virgen del Amparo, 42
	BREZZO DISEÑO	C/ Ferial,3
	ESPAHER COCINAS	C/ Vasco Nuñez de Balboa,39
	INTEGRAL COCINAS	Avenida de Barcelona,31
	ATEMPO COCINAS	C/ Capitan Arenas, 7
	PINTURAS SAN ANTONIO	Avenida de Castilla, 14C
	GONSER SOLUCIONES DECORATIVAS	C/ Alamin, 122
	ELECTRODOMESTICOS PADRINO	C/ Doctor Santiago Ramón y Cajal,3
	REPUESTOS DOMINGO	Avenida Barcelona, 32
	LA BOUTIQUE DEL COLCHON	C/ Siguenza,11
	DESCANSO & RELAX	C/ Concordia,7
	COLCHONERIA CASTELLANA	C/ Zaragoza,6
	SUMINISTROS ESCRIBANO	C/ Francisco Aritio,121 nave 5
SU IN PLAST DECORACIONES	Avenida de Castilla, 14	
ALUMINIOS VILLAVERDE	C/ Batalla de Villaviciosa de Odón, 9	
INFORMÁTICA	CIFRA SYSTEM	C/ Siguenza,17
	COMERCIAL DIAZ IT	Avenida del Ejército, 9F
LENCERIA	MARMARA LENCERIA	Pza La Llanilla, 1
	VILLALBA	Pza. Capitán Boixareu Rivera, 36
LIBRERÍA Y PAPELERÍA	LUA	C/ Virgen de la Soledad, 14
	EMILIO COBOS	C/ Mayor, 34
	MELLER	C/ General Medrano de Miguel, 28
	PAPER TREE	Avda. De Francia, 8
	PENTÁGONO	C/ Alvargómez de Ciudad Real, 13
	PAPELERIA AGUAS VIVAS	Avenida Beleña, 13
	WALKYRIA COMICS	Capitán Boixareu Rivera, 75
	LIBRERÍA AVENIDA	Avenida del Ejército, 2



FEDECO

Federación de Asociaciones de
Pymes y Autónomos de Comercio de
la Provincia de Guadalajara



	TE IMPRIMO LA LUNA	C/ Del Arcipreste de Hita, 12.
	LIBRERÍA FOLDER	C/ Virgen del Amparo,32
MASCOTAS	NATURIZOO	C/ Rufino Blanco,10
	SERVIVETS	Bulevar de Entrepeñas local 5
	CLINICA VETERINARIA BEJANQUE	Dr Santiago Ramón y Cajal, 15-17.
	CLINICA VETERINARIA DIAZ DE LA CEBOSA	C/ Juan Diges Antón, 23-24
MODA INFANTIL	GOCCO	C/ Virgen de la Soledad, 6
	MARIA MANDARINA	Avenida Bulevar Alto Tajo, 33
MODA Y COMPLEMENTOS	ADÚO	C/ Enrique Benito Chávarri, 4
	CREACIONES ORTIZ	C/ Mayor, 8
	DE JULIA	C/ Rufino Blanco, 9
	DONDE JULIETA	C/ Juan Bautista Topete, 8
	FASHION OUTLET	C/ Francisco Medina, 12
	LA COQUETA LOLA	C/ Virgen de la Soledad, 26
	TOLOLA	C/ Virgen del Amparo, 53
	SOLERA	C/ Mayor, 4
	LA NOVIA & CO	C/ Virgen del Amparo,52.
	THE CLOSET	C/ Virgen del Amparo,35-37 local
MOVILIDAD ELÉCTRICA	A TOPE TOPO	C/ Dr. Santiago Ramón y Cajal, 15
ÓPTICA Y AUDIOLOGÍA	AUDIMAX	C/ Sigüenza, 9
	CENTRAL ÓPTICA	C/ Virgen de la Soledad, 11
	CENTRAL ÓPTICA	C/ Virgen de la Soledad, 16
	CENTRAL ÓPTICA	C C. Ferial Plaza
	OPTICALIA SAN GABINO	Pº. Dr. Fernández Iparraguirre, 5
REGALOS	CAPRICORNIO'S	Avenida del Ejército, 11D
	LA JUGUETERA ALCARREÑA	C/ Virgen de la Soledad, 18
	JUGUETTOS	C/ Virgen del Amparo, 30
SERVICIOS	TINTORERIA MAVI	Avenida Castilla, 2D
	A-BEAUTY CENTRO DE FORMACION	A-BEAUTY CENTRO DE FORMACION

**FEDECO**

Federación de Asociaciones de Pymes y Autónomos de Comercio de la Provincia de Guadalajara



		Wenceslao Argumosa, 20
	MUSITITOS	Avenida de Beleña, 8
VINOS Y LICORES	VALENTÍN MORENO E HIJOS	C/ Méjico, 8
	HORCHE	
	ESTABLECIMIENTO	
Carnicería	Carnicería Vázquez	C/ Mayor, 28
	MARCHAMALO	
	ESTABLECIMIENTO	
Estación de Servicio	Galp	Ctra Guadalajara, km 25
Carpintería	Carpintería Yunquera SI	Fray Gabriel de San Antonio,24
ORTOPEDIA	ORTOFER	C/ Livorno, 60
	PIOZ	
	ESTABLECIMIENTO	
Estación de servicio	Estación de servicio Pioz	Ctra. Nac. 204 Km. 21,600
Clinica Dental	CLINICA DENTAL PIOZ XXI S.L.U.	MAYOR, 8
	POZO, EL	
	ESTABLECIMIENTO	
Estación de servicio	Estación de servicio El Pozo	CTRA. C-221 KM. 19'6
ferretería	Ferretería Pardo	Ctra de Santorcaz Km 3
	SACEDÓN	
	ESTABLECIMIENTO	
Estación de servicio	Repsol	Ctra. Nac. 320 Km. 222
	SIGÜENZA	
	ESTABLECIMIENTO	
Estación de servicio	Estación de Servicio Carpintero Laguna	Ctra Madrid S/N
Fisioterapia	Emogestión	SEMINARIO, 4
Moda	Modas Toñi	CARDENAL MENDOZA, 5
	TAMAJÓN	



	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Alimentación, Bar, Bazar	Área de Tamajón	C/ Muela s/n